

SOLICITUD DE PRUEBAS RAD. 2017-00219

Juzgado 03 Administrativo - Meta - Villavicencio <j03admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 10/11/2021 16:16

Para: asesoriajuridica@hospitalsanmartinmeta.gov.co <asesoriajuridica@hospitalsanmartinmeta.gov.co>

Oficio J3AOV-2021-0216

Villavicencio, 10 de noviembre de 2021

Señores

HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

META

asesoriajuridica@hospitalsanmartinmeta.gov.co

SOLICITUD DE PRUEBAS

REFERENCIA:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	MAYRA ALEXANDRA PARDO FRANCO Y OTROS
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE SAN MARTIN EDESA S.A E.S.P
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-003-2017-00219-00

En cumplimiento a lo ordenado en Audiencia Inicial del 09 de noviembre de 2021, de manera respetuosa se **SOLICITA** allegar a este Despacho, con el fin que obre como prueba dentro del medio de control citado en la referencia, lo siguiente:

“Copia de la historia clínica completa de la señora Mayra Alexandra Pardo Franco identificada con CC 1.120.498.730, a la cual se agregará la transcripción completa y clara de la misma, debidamente certificada y firmada por el médico que haga la transcripción”.

Le (s) informo que lo anterior debe ser allegado en medio físico con el fin de continuar el trámite del proceso respectivo, razón por la que agradezco su valiosa colaboración en la remisión de lo requerido en este oficio dentro del término concedido por el despacho.

De igual forma, en caso de no ser esa la dependencia y/o entidad competente, deberá remitirla a la corresponda, informando de dicha situación a este Despacho.

AL CONTESTAR, FAVOR IDENTIFICAR EL NÚMERO DE OFICIO Y/O CORREO ELECTRÓNICO AL CUAL SE LE ESTÁ DANDO RESPUESTA. ASÍ MISMO, CITAR NÚMERO, CLASE DE PROCESO, DEMANDANTE Y DEMANDADO QUE APARECE EN EL RECUADRO, DE LO CONTRARIO SE ENTENDERÁ POR NO RECIBIDA LA CORRESPONDENCIA.

-
Cordialmente,

DAYAN LIZETH ENCISO RIOS

Secretaria

Retransmitido: SOLICITUD DE PRUEBAS RAD. 2017-00219

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 10/11/2021 16:16

Para: asesoriajuridica@hospitalsanmartinmeta.gov.co <asesoriajuridica@hospitalsanmartinmeta.gov.co>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

asesoriajuridica@hospitalsanmartinmeta.gov.co (asesoriajuridica@hospitalsanmartinmeta.gov.co)

Asunto: SOLICITUD DE PRUEBAS RAD. 2017-00219